

- 8 ABR 2026
APROBADA



Cristóbal

Bogotá, 25 de marzo del 2026.

25 MAR 2026

Hora 10:25

PROPOSICIÓN N° 014

Con la venia de mesa directiva, nos permitimos poner a consideración de la Honorable Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes que se programe para llevar a cabo Audiencia Pública en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina **“¿PORQUÉ LA CRISIS EN EL SISTEMA DE SALUD DEL ARCHIPIÉLAGO?”**, para el desarrollo de la misma invítese: a cada uno de los integrantes de esta honorable comisión, al Ministerio de Salud, al Instituto Nacional de Salud, Superintendencia de Salud, al señor Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, al señor Alcalde del Municipio de Providencia, al señor director del hospital Departamental del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y demás invitados que en listado anexo entregaré a este despacho una vez aprobada la presente proposición.


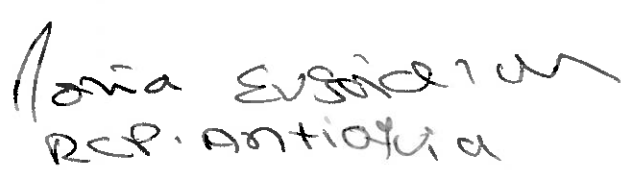
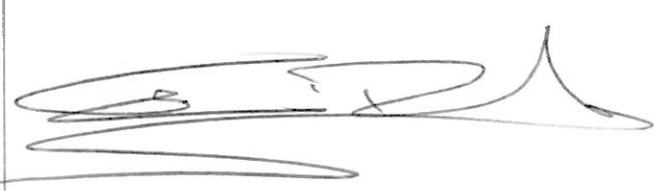
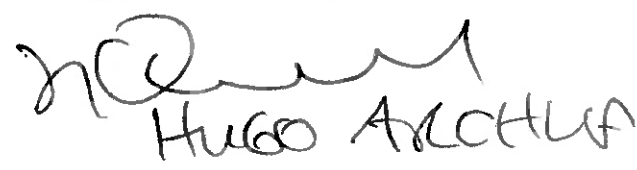
JUSTIFICACIÓN:


El estado de salud en San Andrés requiere especial atención debido a diversos factores que inciden en el bienestar de la población. Entre ellos se destacan las limitaciones en la infraestructura hospitalaria, la disponibilidad de personal médico especializado y el acceso oportuno a servicios de alta complejidad.

Adicionalmente, la condición insular del territorio dificulta el traslado inmediato de pacientes que requieren atención urgente fuera de la isla, lo cual puede agravar cuadros clínicos aunado al hecho que actualmente tenemos más de 4.000 muestras represadas que no han sido procesadas o analizadas, ante la ausencia de los reactivos necesarios para ello. También se presentan desafíos en la continuidad de tratamientos, el suministro de medicamentos y la prevención de enfermedades, especialmente en temporadas de alta afluencia turística.

Por lo anterior, se justifica la necesidad de fortalecer el sistema de salud en San Andrés, atendiendo que es el Departamento más distante del país y requiere de la articulación global de todos los actores para garantizar el derecho fundamental vital a la salud, mediante la mejora de recursos, ampliación de servicios y optimización de los mecanismos de atención, adecuada cobertura y calidad en la prestación del servicio a la comunidad residente y visitante, Así las cosas, se invita a esta audiencia pública para estudiar de cerca con todos los actores, las causas y posibles soluciones a esta situación que atraviesa el departamento insular.

Atentamente,

 <p>Elizabeth Jay-Pang Díaz Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p>	 <p>María Eugenia RCP. Antioquia</p>
	 <p>HUGO ARCHILLA CASANARE</p>

 Hector Chaparro - Boyacá	

